

LOS ACTIVOS DUDOSOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

Ignacio Fuentes

Una de las principales preocupaciones de los gestores de las entidades de depósito en los últimos meses viene siendo, sin duda, el continuo aumento de los activos clasificados como dudosos, que como se puede ver en el cuadro núm. 1 están creciendo desde 1990 a tasas muy superiores a las registradas por la inversión crediticia en el sector privado.

Este comportamiento ha disparado hacia arriba la *ratio* de activos dudosos sobre el total inversión crediticia en el sector privado, hasta alcanzar, en 1993, niveles superiores a los máximos históricos registrados en 1984 (en el mes de abril el ratio era del 6,8% del total inversión crediticia, tanto en bancos como en cajas de ahorros). No obstante, hay que resaltar que estos niveles de activos dudosos se alcanzan aplicando una normativa y una supervisión mucho más rigurosas que las existentes en el período anterior⁽¹⁾, por lo que si bien pueden considerarse "récorde" en términos absolutos, las cifras no son homologables a las registradas en 1984, ya que si se aplicaran los criterios vigentes entonces el nivel de activos dudosos sería mucho más bajo.

Existen varios factores que explican esta evolución al alza de los activos dudosos y a ellos vamos a referirnos a continuación:

En primer lugar, tenemos el proceso de desaceleración de la actividad económica iniciado en 1989, que es, sin duda, la causa principal del aumento de los activos dudosos en las entidades de crédito. En efecto, la menor actividad provoca un crecimiento de las rentas de los agentes de la economía inferior al previsto, con lo que la *ratio* de endeudamiento sobre recursos disponibles se sitúa por encima del nivel deseado, y esto da lugar a que aparezcan problemas para el cumplimiento, en los plazos estipulados, de los pagos derivados de la carga financiera de la deuda.

En segundo lugar, durante los años de la fase ascendente del ciclo económico, y en parte favorecido por las estrategias de algunas entidades bancarias, se produjo un fuerte aumento del endeudamiento del sector familias (como se puede observar en el cuadro núm. 1), y si bien estos niveles no alcanzaron aún los de otros países más desarrollados (EE.UU., Reino Unido, Países nórdicos), la rapidez con la que se produjo este fenómeno en España, los elevados tipos de interés existentes, y el hecho de una parte importante de dicha deuda sea a corto plazo, hicieron que la carga financiera del sector familias registrara un gran aumento, lo que unido al menor crecimiento de su renta como consecuencia de la crisis económica, está provocando ahora una mayor dificultad para cumplir con los pagos. Además, en los últimos años, al mayor nivel de endeudamiento del sector familias se ha unido un aumento en el endeudamiento del sector de

(1) Las diferencias fundamentales son: inclusión en morosos de los créditos con garantía hipotecaria, ampliación de los supuestos para la calificación de riesgos como activos dudosos y endurecimiento de los niveles de saneamiento.

empresas no financieras -gráfico núm. 1-, lo que contribuye a deteriorar aún más la situación financiera de estos sectores, y con ello, la probabilidad de que tengan dificultades a la hora de atender sus pagos.

Un tercer factor, estaría relacionado con la estrategia por algunas entidades, ya que adoptaron una política de crecimiento en sectores donde su presencia era escasa, a fin de consolidar posiciones de cara a la previsible mayor competencia derivada de la entrada en vigor del mercado único bancario. Así, los bancos trataron de captar cuota en el mercado de crédito a personas físicas, tanto en el segmento del crédito vivienda como en el de otras finalidades, y las cajas de ahorros, sin descuidar su tradicional dedicación al crédito hipotecario a personas físicas, trataron de expandirse en el mercado de crédito a empresas no financieras. Como se puede ver en el cuadro núm. 1, son precisamente estos sectores -personas físicas e hipotecarias en los bancos, y el crédito a empresas no financieras en las cajas de ahorros- los que muestran un mayor aumento de la morosidad, lo que podría indicar que quizá hubo un cierto descuido en la selección de riesgos al anteponerse el objetivo de crecimiento al de seguridad en la inversión, o bien, simplemente, que se están pagando las consecuencias del lógico desconocimiento de los nuevos mercados.

Por último, el cuarto factor vendría determinado por los elevados tipos de interés de los créditos vigentes durante el período, que hicieron que la carga financiera por este concepto fuera muy importante. Las recientes reducciones de tipos de interés anunciadas por las entidades bancarias podrían contribuir a aliviar esta situación, al facilitar el cumplimiento de los pagos, lo que redundaría en una menor morosidad.

Ahora bien, sea cual sea el factor dominante, el hecho es que el nivel de los activos dudosos es en la actualidad muy superior al de 1989, y no parece probable que se produzca un cambio radical en la tendencia de esta variable en los próximos meses, ya que, aún en el caso de que la actividad económica registrara una rápida recuperación, tendrían que pasar unos meses antes de que esa mejora se reflejara en los activos dudosos, ya que éstos muestran tradicionalmente un cierto retardo con la evolución del ciclo económico.

No obstante, el nivel de morosidad actual, si bien es elevado, es aún perfectamente asumible por las entidades, dado su alto grado de capitalización y sus todavía amplios márgenes de rentabilidad, y si se diera el caso excepcional de que no se recuperara ninguno de los créditos clasificados como dudosos, tanto los bancos como las cajas de ahorros sufrirían unas pérdidas en torno a los beneficios de un año y medio; por tanto, y aún en el caso extremo considerado, las pérdidas se podrían absorber en un corto período de tiempo⁽²⁾.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el continuo incremento de la *ratio* de activos dudosos está empezando a afectar a la rentabilidad de las entidades de crédito, y esto se produce, además, en un período caracterizado por un estrechamiento generalizado de los márgenes operativos de la banca, con lo que se añade así aún más presión al proceso de caída de la rentabilidad de las entidades bancarias.

El aumento de los activos dudosos reduce los beneficios de las entidades por dos vías: mediante el aumento de los saneamientos de créditos como consecuencia de las mayores

(2) Las pérdidas sobre los recursos propios supondrían un 21% en los bancos y un 26% en las cajas de ahorros. Si a los recursos propios se les añaden los fondos genéricos, previstos para afrontar riesgos no determinados, los porcentajes serían del 19% y 24%, respectivamente.

necesidades de dotación a los fondos de insolvencia, y como consecuencia de una caída en la rentabilidad de la inversión crediticia, al suspenderse el devengo automático de intereses en estos créditos⁽³⁾. Desde 1989 a 1992, los saneamientos de créditos han pasado, en los bancos, de un 0,38% del total balance al 0,67%, y del 0,18% al 0,64% en las cajas de ahorros (ver cuadro núm. 2) . Por su parte, y considerando el mismo período, la caída en la rentabilidad de la inversión crediticia al aumentar el crédito dudoso puede estimarse que ha sido del 0,13% del total balance en bancos y del 0,06% en las cajas de ahorros. Por tanto, cabe hablar de una reducción de los beneficios entre 1989 y 1992 provocada por el aumento de los activos dudosos de 0,42 puntos en los bancos, y de 0,52 puntos en las cajas de ahorros, que suponen, respectivamente, el 40% y el 50% de los beneficios obtenidos por ambos grupos de entidades en 1992.

Por tanto, es muy importante tratar de detener, o al menos ralentizar, el proceso de crecimiento de los activos dudosos, así como tomar todas las precauciones necesarias para evitar que continúen aumentando las necesidades de dotación a los fondos de insolvencia.

Para ello, las entidades de crédito deben reforzar su gestión en las áreas de concesión, seguimiento y recobro de créditos, poniendo especial énfasis en los siguientes puntos:

- Mejorar el proceso de estudio y selección de sus clientes de activo, exprimiendo al máximo la información disponible sobre los demandantes de crédito a fin de evitar que los créditos concedidos hoy se conviertan en activos dudosos de mañana.
- Exigencia de garantías suficientes a la hora de conceder nuevos apoyos crediticios, aunque ello suponga renunciar a un mayor crecimiento de la inversión, ya que la existencia de garantías suficientes si bien no impide la aparición de problemas de morosidad, facilita el recobro de las cantidades adeudadas, y, en los préstamos hipotecarios, permite beneficiarse de unos plazos más dilatados a la hora de efectuar las dotaciones obligatorias en caso de retraso en los pagos⁽⁴⁾.
- Seguimiento muy cuidadoso de las operaciones de crédito vivas, con el objetivo de la detección temprana de situaciones que puedan acabar siendo de morosidad.
- Potenciación de los departamentos de gestión de cobro de activos dudosos con un triple objetivo: evitar que la acumulación de cuotas haga necesario nuevas recalificaciones de crédito como dudosos, impedir una excesiva antigüedad de los saldos impagados a fin de evitar mayores dotaciones por la aplicación de los calendarios previstos en la normativa y, por último, conseguir cobrar parte de los intereses acumulados de activos dudosos, a fin de disminuir la diferencia de rentabilidad entre éstos y los créditos normales.

Muchos bancos y cajas de ahorros ya han adoptado medidas en esta línea, y así, por ejemplo, en los últimos años, se puede observar un crecimiento bastante superior al medio de la inversión crediticia de los préstamos con garantía hipotecaria. Además, éstos no se destinan en su totalidad

(3) Este factor se ha visto potenciado por la nueva normativa de la circular 4/91, ya que en la actualidad la morosidad de una sola cuota supone la suspensión del devengo automático de intereses de la totalidad del crédito, aunque éste no esté aún clasificado como dudoso.

(4) En la normativa actual, los riesgos con garantía hipotecaria han de dotarse al 25% si han transcurrido más de tres años desde su vencimiento, al 50% si son más de cuatro años, al 75% más de cinco y al 100% si son más de seis años. Para los riesgos normales, los plazos serían de 6 meses, 12 meses, 18 meses y 21 meses, respectivamente.

al crédito vivienda, luego las entidades están empezando a exigir este tipo de garantía en créditos con otras finalidades, consiguiendo así una mayor seguridad de la inversión, aun a costa de renunciar a una mayor rentabilidad⁽⁵⁾ -el crédito hipotecario tiene tipos de interés inferiores a los del resto de préstamos- o a unos objetivos de crecimiento más ambiciosos (no toda la clientela potencial estará dispuesta a hipotecar propiedades para obtener financiación).

La mayor cautela de las entidades de crédito en los últimos meses está empezando a tener reflejo en la estructura y evolución de sus balances, y así, por un lado, es de destacar que los préstamos con garantía real pasaron, desde 1989 a marzo de 1993, del 13% del total crédito al sector privado al 20% en los bancos, y del 43% al 52% en las cajas de ahorros. Por otra parte, en el primer trimestre de 1993, se ha registrado una reducción de la tasa de crecimiento de los activos dudosos, que es la primera que se produce desde 1989.

En los próximos meses, las entidades no deben relajar su política de concesión de créditos, y deberán continuar con el firme seguimiento de las operaciones de crédito dudosas, ya que un mayor agravamiento de este problema, unido al proceso de reducción de márgenes, que seguramente continuará, como consecuencia del incremento que se sigue produciendo en el nivel de competencia, podría poner en peligro la rentabilidad de algunas entidades.

No obstante, como ya se ha comentado, la mayor cautela en la concesión de créditos y el reforzamiento de garantías ya están empezando a dar resultados positivos, lo que, unido a una posible mejora en un futuro próximo de la actividad económica, podría suponer el fin del proceso de deterioro de la calidad de la inversión crediticia. Esto contribuiría a frenar el deterioro de la rentabilidad de las entidades bancarias, ya que disminuirían las necesidades de dotación a los fondos de insolvencia y, además, el posible cobro de parte de los actuales activos dudosos produciría beneficios extraordinarios, al poderse recuperar los fondos de insolvencia constituidos para cubrir dichos riesgos.

(5) Al menos a priori, ya que si luego el crédito resulta ser dudoso, la rentabilidad final, en caso de no existir garantía hipotecaria, podría ser mucho menor.

CUADRO NUM. 1

EVOLUCION DE LOS ACTIVOS DUDOSOS^(a)

	Bancos										Cajas de Ahorros				
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 ^(a)	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 ^(a)	
Activos dudosos de otros sectores residentes (en mm) ^(b)	452	365	387	560	881	1.438	1.507	231	299	324	442	571	818	891	
Tasas de crecimiento sobre el mismo mes del año anterior (en %)	-2,5	-19,2	6,0	44,7	57,3	63,2	56,6	-4,1	29,5	8,5	36,2	29,2	43,3	40,7	
Crédito a otros sectores residentes (en mm) ^(c)	12.876	14.651	16.520	18.099	21.549	22.572	22.048	5.624	6.914	8.330	9.530	10.960	12.882	13.129	
Tasa de crecimiento sobre el mismo mes del año anterior (en%)	12,8	13,8	12,8	9,6	19,1	4,7	3,4	20,3	22,9	20,5	14,4	15,0	17,5	16,2	
Ratio dudosos/total créditos (%): *															
- Total otros sectores residentes	3,5	2,5	2,3	3,1	4,1	6,4	6,8	4,1	4,3	3,9	4,6	5,2	6,3	6,8	
De los que:															
- Personas físicas	5,3	3,3	3,3	4,4	5,1	8,3	9,1	3,6	3,9	3,7	4,2	4,3	4,6	4,8	
- Empresas no financieras	2,8	2,3	2,0	2,6	3,8	5,6	6,0	4,7	4,6	3,8	5,4	6,7	9,1	9,7	
- Créditos hipotecarios	-	3,8	2,5	3,4	4,7	6,6	7,4	-	2,6	2,1	2,0	2,3	3,7	3,7	

(a) No incluye el negocio de sucursales en el extranjero.

(b) Titulares residentes distintos del Banco de España, de las entidades de crédito o de las Administraciones Públicas, sea cual sea su naturaleza jurídica.

(c) No incluye títulos de renta fija.

(d) Elaborada con datos del T10, por tanto se refiere al negocio total.

(e) Datos a marzo.

CUADRO NUM. 2

DOTACIONES Y SANEAMIENTOS

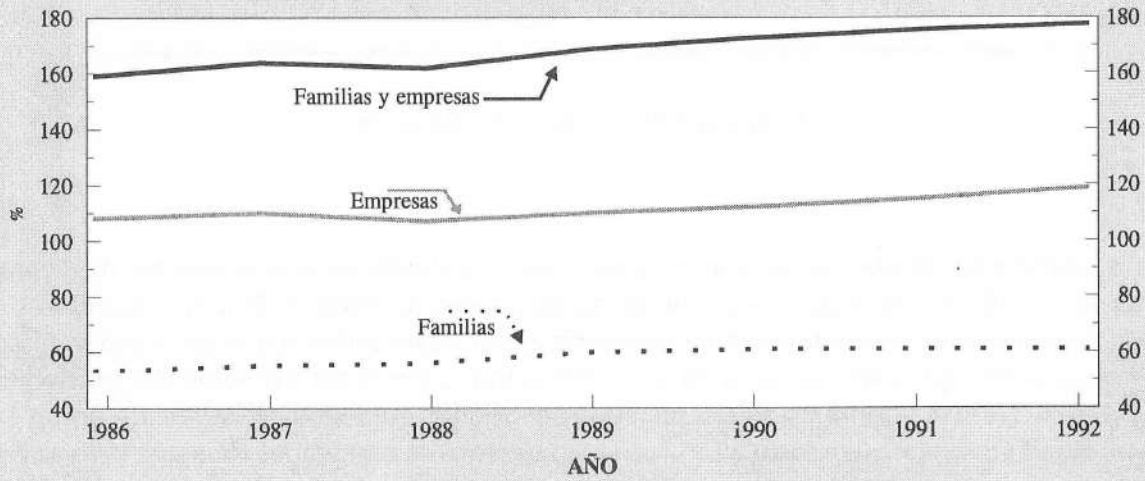
	Bancos										Cajas de Ahorros				
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 ^(b)	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993 ^(b)	
Dotaciones brutas a los fondos de insolvencia ^(a)															
- En miles de millones	285	311	220	244	393	431	474	111	131	111	157	223	242	305	
- En % sobre total balance	0,97	0,97	0,61	0,61	0,87	0,86	0,88	0,81	0,82	0,57	0,68	0,86	0,88	1,02	
Saneamiento neto del ejercicio ^(a)															
- En miles de millones	176	219	138	127	257	335	317	55	57	34	57	123	176	192	
- En % sobre total balance	0,60	0,69	0,38	0,32	0,57	0,67	0,59	0,40	0,36	0,18	0,25	0,48	0,64	0,64	
Pro-memoria															
Recuperación de activos en suspenso															
- En % sobre total balance	0,09	0,10	0,08	0,07	0,07	0,07	0,06	0,07	0,08	0,06	0,06	0,05	0,04	0,05	
- En % activos en suspenso	4,98	5,50	4,43	5,15	4,93	4,34	3,74	10,82	11,80	10,49	9,28	6,29	7,22	7,51	
Rentabilidad de los activos dudosos (en %)	2,59	3,17	2,73	4,75	4,73	3,40	2,67	5,46	6,04	6,41	6,75	6,66	7,15	4,61	
Rentabilidad créditos normales	15,13	15,00	15,77	17,00	16,23	15,54	15,98	15,43	15,31	14,74	14,69	14,83	14,25	13,97	

^(a) Incluye riesgo-país.

^(b) La cifra se obtiene suponiendo que el importe del primer trimestre se mantiene todo el año.

GRAFICO NUM. 1

EVOLUCION DEL ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (a)
(En porcentaje del P.I.B.)



(a) Total pasivos financieros